



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 323/2017

ACTORA: DORA ANGÉLICA
GALICIA CONTRERAS

TERCERO INTERESADO:
COALICIÓN "VERACRUZ, EL
CAMBIO SIGUE"

**COADYUVANTE DEL TERCERO
INTERESADO:** VIRIDIANA BRETÓN
FEITO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
IXHUATLÁN DEL CAFÉ DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ
OLIVEROS RUIZ

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y
CUENTA:** MABEL LÓPEZ RIVERA¹

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a cuatro de agosto de dos mil diecisiete.

Sentencia que **confirma**, los resultados del acta de cómputo municipal, la declaración de validez y la entrega de las constancias de mayoría a las fórmulas de candidatos de la coalición "Veracruz, el cambio sigue" de la elección de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

Índice

RESULTANDO.....	2
CONSIDERANDOS:.....	5
SEXTO. Síntesis de agravios y metodología de estudio.	10
SÉPTIMO. Estudio de fondo.	12
RESUELVE.....	54

¹ Con la colaboración de la Mtra. Karla Ramírez Virués y del Lic. Rodolfo Nani Juárez.

RESULTANDO

I. ANTECEDENTES: Del escrito de demanda y de las constancias que obran en el expediente, se advierte lo siguiente:

I.1. Inicio del proceso electoral. El diez de noviembre de dos mil dieciséis, previa instalación del Consejo General del OPLEV, se declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario 2016-2017, para renovar a los doscientos doce ayuntamientos del Estado, entre ellos el de Ixhuatlán del Café.

I.2. Jornada electoral. El cuatro de junio del dos mil diecisiete², se celebró la jornada electoral.

I.3 Sesión de cómputo. El siete siguiente, el Consejo Municipal, de Ixhuatlán del Café, Veracruz, dio inicio a la sesión de cómputo de la elección de Presidente Municipal, correspondiente a ese Municipio, la cual concluyó el ocho siguiente. En el acta de cómputo se anotaron los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO		
PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO	LETRA
	1559	Mil quinientos cincuenta y nueve
	263	Doscientos sesenta y tres
	676	Seiscientos setenta y seis
	35	Treinta y cinco
	2293	Dos mil doscientos noventa y tres
	2001	Dos mil uno
	1517	Mil quinientos diecisiete






² Las fechas de aquí en adelante corresponderán al año dos mil diecisiete, salvo que se establezca otra anualidad.





Tribunal Electoral
de Veracruz

JDC 323/2017

morena	990	Novescienos noventa
	37	Treinta y siete
 	165	Ciento sesenta y cinco
 	12	Doce
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	308	Trescientos ocho
VOTOS NULOS	302	Trescientos dos
VOTACIÓN TOTAL	10158	Diez mil ciento cincuenta y ocho

La votación por candidato es la siguiente:

TOTAL DE VOTOS POR CANDIDATO		
PARTIDO O COALICIÓN	NÚMERO	LETRA
 	2400	Dos mil cuatrocientos
 	310	Trescientos diez
	2293	Dos mil doscientos noventa y tres
	2001	Dos mil uno
	1517	Mil quinientos diecisiete
morena	990	Novecientos noventa
	37	Treinta y siete
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	308	Trescientos ocho
VOTOS NULOS	302	Trescientos dos
VOTACIÓN TOTAL	10158	Diez mil ciento cincuenta y ocho

Una